



0912-2011-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 23 SEP 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0125-2011-ED se oficializó la Comisión de Trato Directo MED-FETRASEP 2011, integrada por representantes del Ministerio de Educación y la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación del Perú - FETRASEP;

Que, algunos de los representantes del Ministerio de Educación han cesado en sus cargos, por lo que se hace necesaria la recomposición de la referida Comisión de Trato Directo;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación de los representante del Ministerio de Educación en la Comisión de Trato Directo MED-FETRASEP 2011, contenida en el artículo único de la Resolución de Secretaría General N° 0125-2011-ED.

Artículo 2.- Designar como representantes del Ministerio de Educación ante la Comisión de Trato Directo MED - FETRASEP 2011 a las siguientes personas:

- Willy Arturo Olivera Absi, quien la presidirá
- Susy Ivonne Olaechea Ávila, quien actuará como Secretaria Técnica
- Betty Liliam Agüero Ramos
- Mario David Zegarra Mariñas



Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación